

Recibo No.: 0026453184

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlhmidbedXjkbioc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LABORATORIO MÉDICO DE REFERENCIA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 811020763-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-261070-12
Fecha de matrícula: 10 de Noviembre de 1999
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 41 62 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: administracion@labmedico.com
contabilidad@labmedico.com
Teléfono comercial 1: 4440795
Teléfono comercial 2: 2920794
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 41 62 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@labmedico.com
administracion@labmedico.com
Teléfono para notificación 1: 6044440795
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LABORATORIO MÉDICO DE REFERENCIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico,

Recibo No.: 0026453184

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlhmidbedXjkbioc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1921, otorgada en la Notaría 23a. de Medellín, del 27 de octubre de 1999, registrada en esta Entidad el 10 de noviembre de 1999, en el libro 9o., folio 1365, bajo el No. 9551, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

CLINICA EL ROSARIO - CIMA - LABORATORIO MEDICO DE REFERENCIA LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No. 2372, del 15 de octubre de 2004, de la Notaría 23a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 21 de octubre de 2004, en el libro 9o., bajo el No. 10634, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambia su denominación por:

LABORATORIO MEDICO DE REFERENCIA LTDA

Acta Nro. 72, del 24 de octubre de 2012, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio en octubre 26 de 2012, en el libro 9o, bajo el Nro. 19359, mediante la cual la Sociedad Limitada se transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

LABORATORIO MÉDICO DE REFERENCIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración se fijó hasta octubre 23 de 2027.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto social la prestación de servicios de Laboratorio y Banco de Sangre, y para su adecuado desarrollo también podrá ejecutar todos los actos, negocios u operaciones que sean necesarios y celebrar toda clase de contratos

Recibo No.: 0026453184

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlhmidbedXjkbioc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con ellos, entre éstos el contrato de cuenta corriente.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$500.000.000,00	500.000
SUSCRITO	\$350.000.000,00	\$1.000,00
PAGADO	\$350.000.000,00	

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La compañía tendrá un (1) Gerente Principal y un (1) Gerente Suplente. El Gerente Suplente reemplazará al Gerente Principal en sus faltas permanentes o temporales. El Gerente es representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El Gerente Principal de la sociedad, podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la asamblea de accionistas; en sus faltas absolutas o temporales podrá ser reemplazado por el Gerente Suplente.

PARÁGRAFO. El Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos cuya cuantía sea superior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL	CARLOS GONZALO ROBLEDO	70,109,751

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/04/2024 - 11:43:13 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026453184

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlhmidbedXjkbioc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RESTREPO
DESIGNACION

Por escritura pública No. 1921, otorgada en la Notaría 23a. de Medellín, del 27 de octubre de 1999, registrada en esta Entidad el 10 de noviembre de 1999, en el libro 90., folio 1365, bajo el No. 9551.

SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL	JAIME ALBERTO ROBLEDO RESTREPO DESIGNACION	70,081,088
----------------------------------	--	------------

Por Acta Nro. 5 de marzo 23 de 2004, de la Junta de Socios, reducida a escritura publica número 2372 del 15 de octubre de 2004, de la Notaría 23a.de Medellín, registrada en esta Cámara el 25 de julio de 2007, en el libro 9, bajo el número 8925.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 167, del 8 de noviembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2023, con el No. 42340, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	WALTER HERNAN ALVAREZ VILLEGAS	C.C. 98.527.850 T.P. 57075-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOSE DANIEL LOPEZ LOAIZA	C.C. 8.795.128 T.P. 211364-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.1009 de 11/07/2000 de Not.23a.Med	7664 de 11/08/2000 del L.IX
E.P. No.2372 de 15/10/2004 de Not.23a.Med	10634 de 21/10/2004 del L.IX
E.P. No.12852 de 21/10/2008 de Not.15a.Med	14853 de 10/11/2008 del L.IX
E.P. No.4660 de 28/11/2009 de Not.11a.Med	17809 de 14/12/2009 del L.IX
Acta No.72 de 24/10/2012 de Junta	19359 de 26/10/2012 del L.IX
E.A. No.121 de 29/08/2017 de Asamblea	24394 de 17/10/2017 del L.IX

Recibo No.: 0026453184

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlhmidbedXjkbioc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.156 de 29/06/2022 de Asamblea 27710 de 04/08/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8691

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	LABORATORIO MEDICO DE REFERENCIA
Matrícula No.:	21-321531-02
Fecha de Matrícula:	10 de Noviembre de 1999
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 41 62 05
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO DE REFERENCIA SEDE EL TESORO
---------	---

Recibo No.: 0026453184

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlhmidbedXjkbioc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-419690-02
Fecha de Matrícula:	26 de Diciembre de 2005
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 20 2 SUR 185
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LABORATORIO MEDICO DE REFERENCIA SAS CAMPESTRE
Matrícula No.:	21-604305-02
Fecha de Matrícula:	26 de Enero de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 17 SUR 44 06
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0026453184

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlhmidbedXjkbioc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$19,315,770,274.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 8691

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros